

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ABATEBA

De conformidad con lo dispuesto por el art. VIGESIMO NOVENO (29) del Estatuto de ABATEBA según resolución D.P.P.J. Nro. 7905, se convoca a los asociados, art. TRIGESIMO PRIMERO (31), que se encuentren a las condiciones establecidas por el citado Estatuto, a la ASAMBLEA ORDINARIA que se llevará a cabo en la sede del club Deportivo SAN ANDRES el día **Martes 11 de Julio del 2017., a las 19:30hs., ubicada en la calle Intendente Casares 50 - de la Localidad de San Andrés, Partido de San Martín Provincia de Buenos Aires.**

En dicha Asamblea se pondrá en consideración la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes y se decidirán la Renovación de autoridades que componen la Comisión Directiva, conforme lo dispuesto por el art. DECIMO SEPTIMO (17) y DECIMO OCTAVO (18), en un todo de acuerdo por el artículo TRIGESIMO CUARTO (34) del ESTATUTO y concordantes .

En cuanto a la Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria y Balance períodos Nº 12 y 13
2. Renovación de Autoridades que componen la Comisión Directiva.
3. Designación de 2 asociados para firmar el acta.

H.C.D. ABATEBA